

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3 :: Teléfono, 12.642 // Director, Alfonso Ruiz de Grijalba // Madrid, 25 de marzo de 1929 // Gerente, Manuel Montilla y García // AÑO LXIII.—NUMERO 11.941

## Ha salido de Sevilla el "Jesús del Gran Poder"

Según noticias de Sevilla, el domingo salieron del aeródromo de Tablada los aviadores capitanes Jiménez e Iglesias, tripulando el avión "Jesús del Gran Poder".

Los datos del Observatorio han sido buenos, y como pronto terminará la luna favorable para este vuelo, han decidido salir.

En el aeródromo de Tablada estaban el teniente coronel Delgado Brackenbury, jefe de la base aérea de Tablada, y el capitán aviador Jiménez de Sandoval, designados por el Real Aero Club de España como cronometradores oficiales, toda vez que en el vuelo es fácil que pueda batirse el "record" de distancia.

Al darse cuenta el vecindario de que el "Jesús del Gran Poder" había despegado de su base, siguió con enorme interés el vuelo hasta la desaparición del aparato en el horizonte.

Es casi seguro que la ruta que ha de seguir el aparato sea la de América del Sur, pues llevan grandes provisiones de esencia, hasta el punto de que el aparato pesa más de lo que pesaba al emprender el viaje a la India.

Al dar al público esta interesante noticia hacemos votos por el éxito de la empresa acometida por dos jóvenes y entusiastas aviadores, merecedores de obtener un señalado triunfo.

### Más detalles

SEVILLA.—A las cinco y cincuenta minutos de la tarde, se elevó en la base aérea de Tablada el "Jesús del Gran Poder", pilotado por los capitanes Jiménez e Iglesias.

Después de volar sobre Sevilla siguió con rumbo suroeste.

Se proponen los dos pilotos llegar a Río de Janeiro.

La salida la presenciaron, además de los cronometradores oficiales, todos los jefes y oficiales de la base.

Si no acudió al aeródromo el público fué porque nadie esperaba que fuese la salida hoy, pues los aviadores no habían fijado la fecha.

Como tenían la autorización oficial, quedaba a su criterio el escoger el momento oportuno.

Lleva el aparato 4.125 litros de gasolina y 326 de aceite.

Como alimento para los aviadores llevan plátanos, leche embotellada, huevos y ceregumil.

El paso sobre Sevilla ha constituido un acontecimiento, y todos los comentaristas del día versan sobre este viaje, deseando a los aviadores un enorme triunfo.

## El reingreso en el Arma de Artillería

### Segunda región

Segundo regimiento a pie.—Teniente coronel, don Santos Rodríguez Cerezo.

Capitanes: don Gonzalo Rodríguez de Austria, don José Rodríguez de Austria y don Mariano Sancho Brased.

Tercer regimiento ligero.—Comandante, don Juan Terneró Vázquez.

Capitanes: don José García de Paredes y don Miguel de Torres Delgado.

Tenientes: don Carlos Amores Riedel y don Patricio Medina Lafuente.

Pirotecnia Militar.—Tenientes coroneles: don Juan Moreno Luque y don Enrique de Uriarte Clavería.

Comandantes: don Carlos Ollero Sierra y don Juan Más del Rivero.

Parque regional.—Comandante, don Manuel Túrrez Csun.

Capitán, don Luis Alarcón de la Las-tra.

### Cuarta región

Séptimo regimiento ligero.—Teniente coronel, don Luis Jovell Villar.

Capitanes: don Jesús Crespo Granja,

don Francisco López Gatell y don Carlos Sánchez García.

Octavo regimiento ligero.—Comandantes: don Joaquín de Solas y Bruguera, don Salvador Guín Larios y don Pablo Enseñat Martínez.

Capitanes: don José Fernández Uzué, don Fernando Pérez Porro y don José Velasco Prieto.

Primer regimiento de montaña.—Teniente coronel, don Gonzalo Torres Armesto.

Comandantes: don Pío Planas Rodes, don Juan Ferrater Tell y don Miguel Sánchez Trigo.

Capitanes: don Francisco Agrasot González y don Ernesto Orensaz Tarongui.

Parque regional.—Teniente coronel, don Enrique de Miquel y Maldonado.

Comandantes: don Julio Dufío y Boreggo y don Francisco Serra Castells.

Mozos de escuadra.—Capitán, don Manuel Albert Bespujol.

Cuarto regimiento a pie.—Comandantes: don Rafael Aguyo y Susbielas y don Eduardo de Orduña y García.

Capitanes: don Martín Montagut Ballé y don Carlos Botet Vehí.

Escuela Superior de Guerra (en prácticas de E. M.).—Capitán, don Alfonso Criado Molina.

Movilización de industrias civiles. Comandante, don Francisco Allora y Aizpurua.

### Quinta región

Parque regional.—Teniente coronel, don Antinio García Rivera.

Comandante, don Antonio Utrilla Sellés.

Noveno regimiento ligero.—Capitán, don José Riera Aisa.

### Sexta región

Supernumerarios sin sueldo.—Comandante, don Vicente Buzón Llanes.

Capitán, don José Lacleta Lázaro.

Movilización de industrias civiles. Teniente coronel, don Justo Legorbura y Domínguez.

## El cadáver del mariscal Foch ha sido llevado al Arco del Triunfo

PARIS.—Se reciben noticias de que en las colonias, tanto las poblaciones como los periódicos, han hecho verdaderas manifestaciones de duelo por el fallecimiento del mariscal Foch.

A las ocho y treinta el cadáver del mariscal fué trasladado hoy bajo el Arco del Triunfo.

El acto ha revestido inusitada solemnidad, acompañando al cuerpo del insigne caudillo el ministro de Guerra, numerosos miembros del Gobierno y de la Asociación de Mutilados.

Daba escolta al féretro del mariscal un escuadrón de Caballería.

La ceremonia ha producido emoción profunda en el público, numerosísimo, que se agrupaba en el trayecto, y que la presenciaba en silencio.

El féretro que encierra los restos gloriosos de Foch serán trasladados esta noche a Notre Dame, donde el cadáver será expuesto mañana.

Numerosas Delegaciones y representaciones extranjeras han llegado ya para asistir al entierro.

Monsieur Poincaré ha invitado a Clemenceau a que asista a los funerales nacionales de Foch, ocupando un puesto en la presidencia al lado del propio Poincaré, pero "el Tigre" ha contestado agradeciendo el recuerdo, más excusando su asistencia, a causa de su mal estado de salud.

La Sociedad de Antiguos Amigos ha elevado una invitación a la Escuela Politécnica, a fin de que los miembros de ésta lleven al exterior, durante tres semanas, un distintivo de luto.

### Para asistir al funeral

LONDRES.—Lady Wilson, viuda del feldmariscal sir Henry Wilson, irá a los funerales del mariscal Foch, recordando

## LOS TEATROS

### FUENCARRAL

«Que viene el lobo», revista, original de Ramón Peña, música de Barrera y Azagra

La pericia de Ramón Peña—autor y actor en una sola pieza; y buena pieza, por cierto—en menesteres escénicos se ha plasmado ahora en un boceto lírico de asunto bucólico, con su poquito de pastor enamorado de una mujer bella y casquivana.

Los maestros Barrera y Azagra, han compuesto una partitura adecuada.

El público del teatro Fuencarral acogió muy bien la obra, a la que dedicó largos aplausos, que recogieron desde la escena los autores.

Felisa Herrero, la magnífica tiple, que el sábado celebraba su beneficio, tuvo que repetir la canción andaluza. Su voz espléndida y brillante se expandió por la sala, escuchando Felisa Herrero una calurosa ovación. El tenor Pulido compartió lucidamente el éxito, al que contribuyeron la señorita Blasco, García Romero, Valentín González y el tenor cómico Manuel Hernández.

### ZARZUELA

#### Pirandello y Enrique de Rosas

Pirandello ha vuelto a la escena española.

Enrique de Rosas repuso el sábado, la comedia del autor siciliano «Seis personajes en busca de autor».

De Rosas da una doble personalidad al tipo del padre: la de mero explicador, intérprete, ante los actores reales, de un drama inconcluso y la de personaje actuante. Para cada uno tiene el ademán, la actitud y el tono precisos, y ambas nos parecieron admirables. No hay duda que De Rosas se ha encarado originalmente frente al tipo de Pirandello. Y ha hecho de él una creación auténtica y personal. Matilde Rivera logró anoche un triunfo muy legítimo incorporando el tipo de la hijastra, con brío dramático y certera intención sarcástica.

## HIPISMO

### Impresionantes victorias de «Blanca y Negra» y «Port-Etienne»

El buen tiempo y el atractivo programa de la cuarta reunión contribuyeron a que el Hipódromo se viera muy concurrido en sus dos recintos.

Las carreras reservadas a los tres años, yeguas y potros, fueron ganadas por los favoritos, que evidenciaron su neto superioridad.

«Blanca y Negra» se dejó conducir a buen paso por «Monrovia», para pasarla como y cuando quiso. «Albeira», la otra concurrente al premio Címera, no figuró ni un momento.

«Port-Etienne» volvió a vencer con la misma soltura que hace ocho días. En la recta final desbordó al veloz «Ingo», y no encontró enemigo en «Lasarte», muy bajo de forma, que le escoltó a varios cuerpos. «Lagos», caballo de precisa estampa, siguió dando muestras de mala «cabeza». Definitivamente, el glorioso «Nouvel-An» queda desprestigiado como semental.

Empezó la reunión con la carrera de la íntima amistad que ligaba a ambos generales.

### Funerales en Londres

PARIS.—Dicen de Londres que en la catedral de Westminster se han celebrado solemnes funerales por el alma del mariscal Foch.

Asistió al fúnebre acto el Príncipe de Gales, que se mostraba muy afectado.

### La representación del Ejército italiano

ROMA.—Dicen de París que han llegado el mariscal italiano Caviglio y una representación del Ejército de Italia, compuesta de cien alpinos, para asistir a las exequias del mariscal Foch,

vallas, en la que perdió la vida la excelente saltadora «Fleur de Munibe», que, presentada en malas condiciones, ya que a duras penas podía sostenerse, vaciló al caer en la primera valla, y no pudo resistir su propio peso en el tercer salto, dando en tierra con su jinete, que afortunadamente resultó con ligeras contusiones nada más.

«Vendeix», favorecido por esto y por el estado reumático de «Reinos», pudo conseguir la que a su edad y a sus aptitudes parecía un imposible. «La Bombive» saltó y corrió a respetable distancia, como de costumbre.

Otro accidente ocurrió en el handicap final, y también tuvo como resultado una yegua muerta y un «jockey» conmovido.

En la recta de enfrente, «Ruiloba», que galopaba en los últimos lugares, cayó en forma aparatosa, quedando muerta instantáneamente, y su «jockey», Rometa, se salvó milagrosamente de los pisotones de los demás caballos. Por fortuna, la yegua no iba en cabeza, y así, sólo «Louveciennes» se vió obligado a tomar por valla el cuerpo de su compañera, y en justicia hemos de decir que lució sus excelentes de saltador.

«Sceptre d'Or», admirablemente llevado por Lyne, arrebató en los últimos metros una carrera que parecía ganada por «Ourki». Tercero terminaba «Orfeo», que con sus actuaciones en vallas ha perdido lo que tenía de buen caballo.

En resumen, dos victorias para las cuerdas Címera y Neuter, acaparadoras de todos los premios. Lyne y Belmonte fueron los «jockeys» vencedores, pudiendo quedar como modelo las montas del primero.

La otra carrera fué ganada por el «gentleman» Sr. Talavera, que demostró que puede alternar y aun mejorar la actuación de muchos profesionales.

Un aplauso merece la preparación perfecta y acabada con que De Neuter presenta este año a sus caballos. Nosotros vemos con simpatía estos triunfos tan merecidos, que no han debido tardar tanto en llegar.

### DERBY

## Doña Venancia Espinosa de Adán

Ha dejado de existir en esta corte la respetable y virtuosa señora doña Venancia Espinosa de Adán, persona que supo siempre captarse las simpatías y el cariño de cuantos la trataron, por sus excepcionales condiciones de carácter.

A su distinguida familia, muy singularmente a su esposo, nuestro querido amigo don Manuel Adán, y a sus hijos, doña Leonor, doña Manuela y don Saturio, enviamos la expresión de nuestro sincero pesar por la irreparable desgracia que les aflige.

## Juicio de la Prensa extranjera acerca de España

Nota oficiosa facilitada por la Oficina de Información y Censura:

«El periódico inglés «The Fortnightly Review» publica en su primer número de marzo un interesante artículo que se titula «La Dictadura y la Prensa española», exponiendo en él, además, algunos otros conceptos acerca de los asuntos de actualidad.

Dice en un principio que las falsas noticias propaladas por la Prensa extranjera han hecho desconfiar al público inglés de todo lo que se refiere a sucesos en España. Cita como ejemplo la intención revolucionaria últimamente ocurrida, que fué obra del descontento de unos pocos, lo que no impidió al «Journal des Débats» de calificarlo como fin de la Dictadura. A este respecto afirma que ha causado muy buen efecto el premio de mil libras ofrecido por el dictador de España a la persona que pudiese pre-

## Información de Marina

### Instituciones

Para sustituir en los destinos que desempeñan en la cuarta sección del Observatorio de Marina de San Fernando a los tenientes de navío D. Francisco J. Biondi y Onrubia y D. Francisco Fernández de la Puente y Gómez, que pasan a embarcar en el buque planero «Giralda», se nombra a los capitanes de corbeta D. Ricardo Noval de Celis y D. Salvador de Matos y Sestelo, que desempeñarán dichos cargos sin desatender los que actualmente tienen conferidos en el expresado Observatorio.

### Para una Comisión

Ha sido designado el capitán de corbeta D. Rafael Estrada y Arnáiz para formar parte de la Comisión encargada de regular la validez de los estudios efectuados por los ex alumnos de la Academia de Artillería del Ejército para las carreras civiles.

### Quinquenios y anualidades

Se han concedido los siguientes: Tenientes de navío: D. Mariano Romero Carnero, D. Pablo Suanzes Jáudenes, D. Antonio Nuñez Rodríguez, D. Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel, D. Rafael Guitián y Carlos Roca, D. José María Noval y Fernández, D. Felipe Pinto y Gómez, D. Alejandro Molíns y Soto, D. Francisco J. Biondi y Onrubia, don Juan J. Jáuregui y Gil Delgado y don Claudio Alvargozález y Sánchez Barceiztegui.

sentar un solo caso de derramamiento de sangre.

Trata a continuación de los ideales políticos en España, conviniendo en que es una minoría la gente que se interesa por estos asuntos siendo de notar que muchos de ellos tienen una conmovedora confianza en las normas liberales del siglo XIX, que son como una barrera que se opone a los esfuerzos del nuevo régimen, siendo el mayor obstáculo que encuentra el general Primo de Rivera para obtener los apoyos necesarios a fin de realizar su honrado intento de devolver la normalidad al país.

No sabe uno si admirar o despreciar la obstinada lealtad de muchos políticos a la tradición y a una persona del antiguo régimen, lo que ha de constituir el mayor obstáculo para la solución de las dificultades presentes de España, conforme a las reglas prácticas del buen sentido. No ocurre lo mismo con los elementos socialistas, con respecto a los cuales, por cierto, un periodista extranjero desaprensivo dijo que Pablo Iglesias que, como se sabe, falleció hace tiempo había tomado parte en un complot, y los que ven que la Unión General de Trabajadores se desenvuelve sin la menor molestia por parte del Gobierno.

Entra luego a examinar lo que es la censura en España, advirtiéndole, desde luego, que no es invención de la Dictadura, pues las garantías constitucionales fueron suspendidas arbitrariamente muchas veces en el antiguo régimen, lo mismo por Gobiernos conservadores y liberales. Compara luego la Prensa de España a la de Italia, y dice que, al paso que ésta es uniforme, aquella conserva su variedad, pues en la escala de las tendencias políticas sigue dando todas las notas, hecho que honra tanto al general dictador como a la opinión pública. Cita a continuación los principales periódicos de Madrid y Barcelona, indicando sus tendencias políticas. Afirma que los artículos doctrinales que aparecen en la Prensa son permitidos por la censura, haciendo mención de las críticas que aparecen en los diversos periódicos sobre cuestiones financieras, parlamentarias, políticas y aun religiosas. En realidad, la censura no interviene más que cuando se trata de algún artículo que pudiera dar ocasión a movimientos que alterasen el orden público. También se prohíben los artículos que

puieran causar daño a la política internacional de España, añadiendo que con gusto vería aplicada esta regla en lo que se refiere a la política exterior inglesa, que ha sufrido en más de una ocasión dificultades debidas a campañas de la Prensa propia. A continuación relata las principales sanciones que se han aplicado a los periódicos desde 1924, para deducir que la Dictadura española, en este punto, es mucho más suave que la italiana o la rusa. Muestra su opinión favorable a que se obligase a las mismas reglas a corresponsales extranjeros, mientras estén en España gozando de su hospitalidad; pero, añade, la correspondencia postal no está sujeta a la censura. Cita luego las penalidades que en materia de Prensa señala el nuevo Código penal vigente y las críticas que acerca de aquéllas han formulado diversos periódicos, principalmente «El Sol», a que de paso dedica grandes elogios.

Termina con grandes elogios para diversos periódicos de Madrid y Barcelona, citando a «A B C», «La Vanguardia» y otros en los cuales se tratan importantes problemas de todos los órdenes, pudiendo afirmarse que la Prensa de España nunca estuvo a mayor altura que en la actualidad, por el contenido de los artículos y trabajos que en ella aparecen.

El periódico de Constantinopla «Stamboul» publica un artículo referente a la intencional revolucionaria de España, de la cual dice que no hay que darle la gravedad que se le ha atribuido en ciertos medios internacionales, pues es bien seguro que el pueblo español no tiene ningún deseo de manifestarse violentamente contra el actual régimen de España. Es evidente que detrás de los incidentes de Ciudad Real y Segovia hay los deseos agresivos de la política parlamentaria que había llevado anteriormente a España al borde de las más graves dificultades, siendo el principal mérito del general Primo de Rivera, lo que es, naturalmente, motivo de descontento de los revoltosos, el haber establecido un régimen de autoridad para restablecer el orden.

Afirma que el movimiento de los artilleros ha sido un mal entendido amor a sus prejuicios de Cuerpo, pero que es evidente que estas consideraciones de interés particular no han de impedir al general Primo de Rivera llevar a cabo su obra.

Termina diciendo que el formidable trabajo que ha estimulado la actividad de España, transformado su economía y abierto el camino a un porvenir de prosperidad cierta, no podrá ser retrasado ni por cuestiones de Cuerpo ni por rivalidades políticas o personales.

## La mujer y las profesiones

El afán de invadir la mujer las diversas actividades profesionales va tomando caracteres desproporcionados, y las consecuencias que empiezan a derivarse de esta conducta son por demás dañosas, tanto para las propias mujeres como para la familia y para la sociedad.

Para muchos padres, el hecho de proporcionar a sus hijas el acceso a las profesiones extradomésticas tiene el esencial matiz de la previsión paterna, y para el Estado que se les facilita o consiente suele constituir algo así como la ofrenda más galana con que se puede brindar a las mujeres actuales el cúmulo de las garantías jurídicas y sociales que para ellas dicen reclama la moderna civilización.

Sin embargo, ni la irreflexión de los padres, ni la impresión del Estado que se revelan en aquellas subyugadoras disculpas y en estas locas franquicias que se otorgan a las doncellas van en toda su lamentable realidad el verdadero alcance de esa prodigalidad inconsiderada.

Ha rodado por la prensa de estos días el testimonio de un médico, que dicen eminente entre las mentalidades españolas, y según el cual la mujer no es ni mejor ni peor que el hombre sino que es simple y enteramente distinta. Esta conclusión, si no hubiera, como las hay, otras razones absolutamente atendibles bastaría a decidir poner un alto a aquellas prodigalidades paternales y a esas inconsideradas franquicias del Estado.

Porque desviar a la mujer de su misión providencial en la marcha y desarrollo del mundo para sujetarla desde su misma juventud a las duras leyes del trabajo es matar desde sus más espléndidos albores las

aptitudes femeniles y hundirlas en los abismos de una condición de esclavitud y de una vida sin horizontes.

Vamos pensando que en las cumbres que presiden las relaciones humanas empiezan a faltar las mentalidades esplendorosas que iluminan con la claridad de sus luces los caminos por los que se desliza la vida de los hombres; atentos sólo al afán cotidiano del vivir, no se repara en la trascendencia futura para que afianzando ahora con sabias previsiones los estamentos del porvenir pueda asegurarse la continuidad placentera de las generaciones.

Hasta aquí ha dicho la experiencia que la mujer que en una profesión halla el medio de sintetizar toda la opulencia de su vida suele ver en aquélla el término de su ilusión y la concreción resumida del porqué de su existencia. Las derivaciones que se desprenden naturalmente de esta conducta llegan a ser fatales para el normal desenvolvimiento moral, social y hasta económico de los pueblos.

Desplazada la mujer de su misión providencial hacia una vida pura y simplemente de lucha por el sustento cotidiano o por una independencia tan fatal como positivista, educada en un ambiente de egoísmos materialistas desprendida de todo vínculo espiritual que la recuere de su dignidad de su ser y la acredite la grandeza de su predestinación, llegará a tener por enojosa la sujeción familiar, cerrándose por sí misma el acceso a la constitución de un hogar o rompiendo de hecho los vínculos matrimoniales contrahidos.

Los Estados Unidos, que es donde más campean estas corrientes modernas del feminismo extradoméstico y otros modernismos no menos deplorables, cuentan actualmente con 8.500.000 mujeres, que trabajan en las 537 profesiones de las 572 catalogadas por la Dirección del Censo norteamericano.

Pero es de advertir que si la adaptación del mundo del trabajo a las nuevas actividades de la mujer se ha reflejado directamente en las profesiones liberales, en la industria, en el comercio, y en las comunicaciones, sin embargo, en el hogar familiar ha hallado también su reflejo, triste y desconsolador para ella y para la sociedad entera. Pues mientras la natalidad disminuye en cifras tan alarmantes como reveladoras, los divorcios aumentan progresivamente en proporción verdaderamente inquietante, y así se da el caso de que en Inglaterra, por ejemplo, por tomar como comparación el pueblo que le es más afín en carácter y temperamento, la proporción es de un divorcio por 98 matrimonios, mientras en los Estados Unidos, esa proporción es de uno por cada siete.

No se hable, pues, de emancipación femenina y de reivindicación de sus derechos cuando se invoca la conquista de la incorporación de la mujer a sus actividades profesionales. La Dirección Nacional de Investigación económica hace la revelación no despreciable de que los sueldos, salarios y jornales de las mujeres son allí, por término medio, un 25 por 100 inferiores a los que se paga a los hombres, y esto, aún en aquellas profesiones en que el rendimiento femenino acusa una perfección más acabada y una intensidad más pronunciada que la de los hombres. Es decir que a la esclavitud moral se suma la tiranía económica.

Este desquiciamiento trae aparejado además el conflicto social referente al paro, registrándose actualmente y frente a las 8.500.000 trabajadoras estadounidenses la aterradora cifra de 5.800.000 hombres norteamericanos sin trabajo los cuales, en muchos casos, tienen que resignarse a aceptar el opróbrio que supone para su dignidad de hombre y de jefe de familia el tener que consentir la entrada en el hogar que preside del mermado jornal su mujer, como sostén único de la casa.

El tema se presenta a serias y honradas reflexiones. Los gobernantes y los padres de familia tienen en este asunto del feminismo profesional materia suficiente, los unos para sus previsiones, los otros para sus orientaciones y todos para aquietar el punto de sus presentes o futuras responsabilidades.

S. de P.

**ANUNCIANDO**  
en este periódico verá usted la utilidad que le reporta.

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado.

## ALAVA Y LA RIOJA

### Lo que era de esperar

Como es sabido, se han reunido recientemente los viticultores de la Rioja alavesa en el renombrado pueblo de El Ciego, acordando dirigir una exposición al Consejo regulador de la marca Rioja, con las siguientes peticiones:

Primera. Que se autorice a los repetidos pueblos de Baños de Ebro, Villabuena, Samaniego, Leza, Navaridas, Laguardia y El Ciego para erigirse en zona vitivinícola autónoma, que, con la denominación de «Rioja Alavesa», se ocupe, según su leal saber y entender, de administrar y defender sus intereses de esa naturaleza, pudiendo extenderse dicha zona a comprender en ella a los pueblos de Lapuebla de Labarca, Abalos y San Vicente de Sonsierra, así como los de Lanciego y Elvillar de Alava, si así lo desean estos no recurrentes y de una manera expresa lo manifiestan.

Segunda. Que si dificultades de orden legal no permitieran acceder a esta primera petición, se declare potestativo, en vez de obligatorio, el empleo de sellos como garantía de origen, y que estos sellos sean distintos en su confección o colorido para cada zona, evitando así confusiones posibles y lamentables.

Tercera. Que en todo caso se cree la denominación de «Rioja Alavesa» para distinguir con ella los vinos oriundos de esta zona.

Cuarta. Que se modifique la composición del Consejo regulador, dando entrada en él al elemento contributivo en la proporcionalidad absoluta que procede, con la garantía técnica y tutelar del Estado.

Quinta. Que, de no accederse a lo solicitado, se les tenga por alzados ante el excelentísimo señor ministro del ramo competente, en la forma y plazo que procedente sea.

Difias demandas, que nos parecen muy justas, llevan la conformidad de todos los viticultores de El Ciego, Baños de Ebro, Villabuena, Samaniego, Beza, Navaridas y La Guardia.

El Consejo regulador de la marca Rioja, en sesión celebrada el 15 del actual, no ha querido entrar en el fondo de las peticiones, y ha resuelto sobre ellas del siguiente modo:

«Dada cuenta de las conclusiones que formulan en escrito que presenta la Comisión que al efecto fué designada por los señores concurrentes a la reunión de viticultores que tuvo lugar en el pueblo de El Ciego, el día 10 del actual, motivada por dificultades surgidas en relación con el empleo de los sellos de la marca Rioja, se acordó contestar que, considerándose el Consejo con carencia de facultades para tomar acuerdo sobre la primera y cuarta de las mismas, deben dirigirse a la superioridad para que resuelva lo que sea procedente. Respecto a la segunda, que, mientras no se presente otra garantía más aceptable, no se puede prescindir de la actual. Y en cuanto a la demarcación de la zona alavesa, no ve el Consejo dificultad en que, al delimitar las distintas zonas de la Rioja, se haga también reglamentariamente la de la zona alavesa.»

Según parece, se está preparando ya la aizada, que se cursará ante el ministro de Trabajo, teniendo la confianza de que se accederá a estas peticiones, porque así lo merecen en justicia. De todas ellas hemos de fijarnos principalmente en la segunda, cuya concesión no puede por menos de otorgarse por los Poderes públicos, entre otras consideraciones, por esta fundamental: ¿no es el empleo de los precintos una medida en beneficio del viticultor? Pues, ¿por qué no ha de dejarse a su voluntad que la adopte o no? ¿Es que puede haber nadie más interesado en lo suyo que el propio interesado? Por otra parte, si fuese potestativo el uso de sellos, se sabría a punto fijo qué número de viticultores desechan la medida salvadora y qué número no.

Lo que sucede en esta cuestión tan interesante, que afecta a Rioja como a Alava, por igual, y en la que tenemos la autoridad consiguiente de haber planteado los fundamentos de esta cuestión de manera que nadie los ha podido rebatir y nunca se ha contestado a ellos con otros razonamientos, no se quiere hablar claro por los interesados, por lo menos con la claridad que nosotros tratamos siempre esta cuestión.

Sucede que por el afán de crear un organismo burocrático para el cual recono-

ceamos de nuevo que el Ministerio del Trabajo no ha dado más que facilidades se ha procedido en Logroño con tal precipitación y desoyendo los consejos más atinados, incluso de las personas y entidades interesadas en que queden bien defendidos los intereses de Rioja, que se ha llegado ya a una situación que se puede resumir bien claro en este extremo. Hoy la eficacia de lo establecido para el nuevo régimen de los vinos de Rioja se reduce a haber creado un gravamen más al viticultor riojano con el establecimiento del precinto. Antes se vendían una multitud de vinos con el nombre de Rioja que eran de cualquier procedencia y que desacreditaban a la región por su mala calidad. Hoy se venden estos mismos vinos con la garantía del precinto establecido por el Comité de la marca Rioja. Así, esto es noblemente lo que se ha logrado y además la seguridad de que cuando algún día más o menos lejano puedan cambiar las cosas que en este mundo no hay nada eterno, no quedará la menor duda a nadie de que de todo este tinglado relacionado con la marca Rioja no quedará absolutamente nada más que un mal recuerdo. Mientras que, y seguimos opinando dentro de nuestra modestia de haberse organizado bien las cosas teniendo como punto de mira nada más que los intereses del agricultor que son los que hay que defender en primer término y el buen crédito de la región, difícil hubiera sido hacer cambiar ninguna organización, cualquiera que pueda ser en lo porvenir la situación directora del país.

No queremos extendernos en más consideraciones porque en pie está cuanto hemos venido diciendo. Recientemente tenemos ocasión de conocer sobre el terreno cómo los agricultores de la Alsacia se han organizado para defender los intereses de ellos mismos y lo que importa más, el crédito, de la marca de sus vinos. Su organización ha sido tan perfecta y tan aparte de ambiciones personales y de precipitaciones que hoy se puede afirmar, el vino malo que se produzca en la región, no puede venderse de ningún modo con la anuencia del Sindicato de Colmat, que es el que regula la venta y uso de los vinos de la Alsacia. Cuando un vino de la región no reúne condiciones una comisión de este Sindicato que no tiene más misión que la de hacer los análisis, rechaza el vino en cuestión. Y claro está que todos los vinos autorizados por el Sindicato que pueden ostentar la marca de la Alsacia lo pueden hacer con orgullo y sus intereses quedan bien defendidos.

Si el Comité del Consejo Regulador de la marca Rioja estuviera inspirado en estos derroteros y hubiera estudiado esta organización y otras parecidas, hoy estaría completamente afirmada su situación, no sería segura su desaparición, como lo vemos bien claro para el porvenir, y no sería notoria su ineficacia, como se puede apreciar sin apasionamiento de ninguna clase en el día de hoy.

(De «El Mundo»)

## DE TOROS

EN MADRID

Triunfo de los tres matadores

Con el lleno que era de esperar se celebró la primera corrida de toros de la temporada.

Los toros de don Ildefonso S. de San Carlos estuvieron bien presentados y en general dieron buena lidia. El primero llegó medio muerto al trance final por resultas de un puyazo.

El tercero estaba reparado de la vista, y el cuarto fué manso de solemnidad y muy difícil para los banderilleros, pero en cambio tomó la muletilla como un toro de bandera; el quinto y sexto resultaron bravos y se dejaron torear.

Marcial Lalanda.—En su primero, no nos convenció ni poco ni mucho, pues con el toro completamente agotado no tuvo ningún valor la faena que realizó el diestro.

Le clavó dos pares malos, muy malos de banderillas, y con la muleta, en faena efectista y media estocada, sabiendo prendido sin consecuencias. (Ovación y vuelta).

En el cuarto una faena inteligentísima compuesta de buenos pases para una estocada superior (Ovación y vuelta).

Nicanor Villalta.—El baturro estuvo muy bien en sus dos toros. En su primero, después de lograr sujetarlo con los capotazos, instrumentó unas verónicas ceñidísimas (Ovación).

Con la muleta realizó una faena superior, compuesta de pases valentísimos, un pinchazo, nueva soberbia faena, y media estocada (Ovación vuelta al ruedo y petición de oreja).

En el quinto, cuatro verónicas colosales y media ceñidísima (Ovación). La faena fué sencillamente una cosa extraordinaria; cinco pases naturales, que fueron otras tantas ovaciones para un pinchazo y una gran estocada (Ovación enorme, petición de oreja y salida a los medios).

Antonio Posada.—Saludó a su primero con unas verónicas muy buenas, que se aplaudieron con justicia, ejecutando con la muleta una faena muy valiente estando breve con el acero (Ovación).

En el sexto ejecutó una gran faena con la muleta, compuesta de buenos pases naturales, de pecho y otros muy adornados, estando decidido con el estoque. Los tres matadores realizaron un bonito tercio de quites en el quinto foro.

En resumen, una gran corrida de toros, en la que triunfaron los tres matadores.

EN TETUAN

Chicuelo, Valencia II y Félix Rodríguez, con seis de Moreno Ardamuy

Mucha animación, gran entrada, mejor tarde, expectación por ver a los «ases» y no digamos más, sino que esta placita está que echa bombas. Veamos si lo del domingo pasado lo borran estos artistas le hoy.

Y, después de aguantar el espectáculo, ¿qué hemos de hacer? ¿Dedicarle el espacio que hace falta para otras cosas? No vale la pena.

Digamos que Chicuelo puso su mejor voluntad y en todos instantes procuró ganar al público que le tributó grandes aplausos por su fino arte. Sí, señores, hizo cuanto pudo por agradar. Por eso fué el que se llevó las palmas; pero tarde completa, la verdad, no la tuvo.

Valencia II, no nos convenció; algo de valor, pero mucho de toro pasado y fuera de cacho, ¿no es verdad? Unos le aplaudieron y, los más, gritaron.

Félix Rodríguez no debía torear, está muy farto de facultades, como decíamos en el pasado domingo. Su enfermedad le ha restado valor y si él quiere, descansando puede recuperarlo, pero hasta ahora no hace más que andar a trompicones. Menos mal que ayer se reservó cuanto pudo y eso le hemos de agradecer. Y agradecido queda.

Los toros, muy bien en su estilo, un estilo malo, por eso decidimos que eran cumplido. Pero si nos penguntáis si era ganado bravo hemos de contestar que eso sí que no era verdad.

EN VISTA ALEGRE

Con una entrada regular, se celebró la novillada, en la que el ganado de Escobar dió una buena lidia.

Baturrico octavo muchos y justos aplausos en la muerte de sus dos novillos.

Biberiño que mató cuatro novillos, estuvo bien toreando y cumplió con el estoque. Fué aplaudido. Josele fué cogido al dar un pase de muleta a su primer toro resultando con una herida leve.

Biberiño y Baturrico salieron en hombros de los aficionados.

## Deudas de Oficiales

Aceptando que en principio no haya nada que oponer a la teoría ética de que las deudas que no reconocen por origen una necesidad apremiante y justificada, según el criterio estrecho de la hermenéutica que se gasta en las oficinas, autorizan para calificar de «mala» la conducta del oficial deudor, hemos defendido en otra ocasión la conveniencia de que tal calificación se haga por el jurado de honor.

Y decimos que aceptando en principio la teoría, porque se puede ser sujeto de muy buena conducta, caballeroso y digno al uso corriente, y, sin embargo, a impulsos irreflexivos del temperamento, por hábitos de fastuosidad relativa o por exigencias del medio social, encontrarse un día con un pasivo de tres o cuatro mil pesetas, sin saber cómo ni por qué se formó la pelota.

En el mundo hay muchas personas agobiadas, no ya bajo tan ligero peso, sino por verdaderas montañas de «pagarés», y gozan, no obstante, de la estimación pública. Aceptar que si en vez de paisanos fueran militares los tales, debieran, con justicia, ser tachados de «perdidors», ya es bastante transigir.

La teoría de ajustar las cuentas a los mé-

# La cuestión de los plátanos

Lo que por de pronto interesa es verter ideas, aclarar conceptos, indicar soluciones. Y, por lo que pueda convenir, buena o mala, vamos a exponer la nuestra; sin perjuicio de modificarla en vista de las atinadas observaciones que personas de más competencia harán seguramente.

Entendemos, que lo primero debiera ser la formación de una gran sociedad en que entrasen todos o casi todos los cosecheros y exportadores, y cuyo fin fuera la alta inspección, el estudio y defensa del negocio de plátanos.

Esta sociedad, o el Consejo de Administración que la representase, deberá tener en Londres una Comisión permanente, compuesta de personas inteligentes y honradas, que respondiese allí a los fines antes indicados.

Sería de la incumbencia de tal Comisión

Estudiar la causa de la baja de los plátanos, informar acerca de ella y proponer lo conducente para evitarla.

Hacer propaganda en favor del fruto de estas islas y contrarrestar la contraria.

Examinar las condiciones económicas en que se desarrolla nuestro negocio, ver los defectos de que adolece e indicar el oportuno remedio.

Inspeccionar cuando lo tuviere a bien, ya por sí misma, ya por medio de personas de confianza, la venta de los plátanos; tomando nota de ella y comunicándola a la persona que se la hubiere pedido o a quien interesare.

Evacuar los informes que la sociedad le pidiere.

Estudiar, en fin detenidamente cuanto se relacione con este negocio y con el porvenir que le espera; dando cuenta con exactitud del estado del mercado, competencia que la fruta de Jamaica hace a la nuestra, precios de una y otra, gusto y preferencias del consumidor, estado en que llegan los arribos de ambas procedencias, condiciones en que se desenvuelve el negocio de importación de fruta de Jamaica y Costa Rica, importancia del peligro que por ese lado nos amenaza, etc., etc.

La expresada Sociedad, para llenar su cometido, deberá además estudiar con especial cuidado el medio de disminuir los costos de conducción terrestre y marítima, empaquetado y demás, que constituyen el bagaje obligado de tal negocio.

Punto es éste de vital interés, que nunca encareceremos bastante.

Mientras una pequeña baja en el mercado de Londres, el quince por ciento, por ejemplo, cosa natural y corriente tratándose de la venta de fruta, represente para el cosechero más del cincuenta por ciento de pérdida, habremos de calificar de pésimas las condiciones económicas en que se desenvuelve nuestro negocio de plátanos.

Hay, pues, necesidad de moverse en el sentido expresado, y la Sociedad que se formare allanaría el camino, estudiando el modo de disminuir los costos y en especial los fletes.

Otra de las atenciones de la sociedad debería ser la de trabajar cuanto fuere posible por la apertura de nuevos mercados, según expusimos en el artículo citado anteriormente. Procuraría así mismo la instalación de un modesto laboratorio para el análisis de tierras y abonos, llegando hasta preparar nuevos

cultivos que sustituyan al que en plazo más o menos largo está llamado a sufrir gran quebranto, o desaparecer quizás por completo.

La repetida Sociedad, o más bien, su Comisión permanente en Londres, que en la esencia viene a ser el Sindicato general que otras personas proponen, podría también dedicarse a la venta en comisión del fruto que se le enviase. Bueno sería, indudablemente, que todas las ventas se efectuasen bajo una sola dirección y por unas mismas manos, pero el proyecto parece tan vasto y de tales dificultades prácticas que en nuestro pobre sentir (y ojalá nos equivocásemos), no lo creemos viable.

Por ello juzgamos más hacedero la formación de varios sindicatos parciales o regionales; los cuales, encargados de la venta del fruto de la región o agrupación respectiva, pudieran reunirse, bajo la presidencia del Sindicato general, y adoptar los acuerdos que juzgasen convenientes.

A ese fin, la Sociedad o Sindicato general, debería instar y trabajar con empeño para la formación de las indicadas agrupaciones y sociedades regionales.

A qué extremos debieran las mismas extenderse no es fácil decirlo, ni podría adoptarlo en este punto una regla general. Unas se limitarían a vender el fruto por personas de su confianza; otras, ya separadamente, ya en unión, querrían además, flotar vapores por su cuenta; otras harían en común todos los gastos del negocio de exportación, etcétera, etc.

Véase, por todo lo expuesto, que la Asociación general que proponemos, tiene más bien un carácter patriótico que comercial, por más que los beneficios que de ella reportaran al país en general y los asociados en particular, serían tan reales y positivos, y tan pingües, como ninguna otra sociedad puede prometerse.

¿Y acaso se necesita para eso hacer un sacrificio enorme?

¿Vamos tal vez a exponer gran parte de nuestra fortuna?

No, ciertamente.

—Ya lo dijimos en el artículo varias veces aludido. Una pequeña cuota de cinco céntimos por racimo, o algo más, que pagarían, así el productor como el exportador, bastaría para todos los gastos que el funcionamiento de tal Sociedad requiriese.

¿Y qué significa el mezquino sacrificio de cinco céntimos por racimo comparado con la utilidad inmensa que habría de reportarnos? ¿Quién duda de que los trabajos de la nombrada Sociedad o Sindicato, traerían por consecuencia hacer subir los precios, no la miseria de cinco céntimos, sino diez, ciento, un chelín o más? ¿Dónde está el sacrificio? ¿Dónde la pérdida?

Vamos a imponer dinero a un mil por ciento, por lo menos, ¿y será posible que haya alguien que no vea el negocio, o que tema arruinarse? ¿Risum teneatis!

La ruina, sí; la ruina vendrá si no nos unimos. Entonces el sacrificio será forzoso. No será la pérdida de cinco, ni de cincuenta céntimos; será de una peseta, de dos o cuatro; será de todo el negocio.

Pero dejemos el tono elegíaco y toquemos, aunque de paso y para terminar, una grave cuestión, que está sobre el tapete.

¿Conviene declarar la guerra a la verdadera casa que hoy tiene en sus manos los hilos de este negocio, o por el contrario, entrar en inteligencias con ella?

El asunto, a la verdad, es delicadísimo.

Por de pronto, parece que ni una ni otra solución se halla indicada, pues carecemos de datos para juzgar con acierto y adoptar desde luego una resolución en negocio de tal trascendencia.

Lo que urge es constituir el Sindicato, que vele por nuestros intereses. Después se estudiará la cuestión y resolverá lo que convenga; si la guerra, la alianza, o simplemente una justa defensa.

RAMON ASCANIO Y LEON  
Laguna, septiembre 20 de 1904.

## Bibliotecas y Museos

**HORARIO DE OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA DE 1925-1929**

**Bibliotecas públicas de Madrid, servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:**

**Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De nueve y media de la mañana a cinco y media de la tarde. Los domingos, de diez a una de la mañana.**

**Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.**

**Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1).—De doce de la mañana a seis de la tarde.**

**Facultad de Derecho (San Bernardo, 59).—De ocho de la mañana a dos de la tarde. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. (En obra.)**

## ESPECTACULOS

**ESPAÑOL.—A las 6,30, Las hogueras de San Juan. A las 10,30, Rondalla FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Los de Aragón y Las hilanderas.**

**ZARZUELA.—A las 6,30, El hombre de frag. A las 10,30, Seis personajes en busca de autor.**

**COMEDIA.—A las 10,30, ¿Qué tienes en la mirada?**

**LARA.—A las 6,30 y 10,30, Nena Tu ruel.**

**INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El alfiler.**

**COMICO.—A las 6,30 y 10,30, ¡Mira qué bonita era!**

**APOLO.—A las 6,30, Repetición d homenaje a Chueca. Agua, azucarillos aguardiente, concierto y La Gran Vía. A las 10,30, Las bravías y La Gran Vía.**

**REINA VICTORIA.—A las 10,15, La losa de los sueños y canciones por el tenor Juan García.**

**ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,45, L. imprevisto.**

**FUENCARRAL.—A las 6,15, Canción de amor y de guerra y ¡Qué viene el lobo! A las 10,30, La pícara molinera.**

**MARTIN.—A las 6,15, Los faroles ¡Ris-Ras! A las 10,30, Mi mamá política y Los guayabitos.**

**MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30 Amor de estudiante, Maravillas Girls Guillén y Goyesca.**

**ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, El an tojo.**

**ELDORADO.—A las 6,30 y 10,30, I. Cirila.**

**PAVON.—A las 6,30 y 10,30, La copla andaluza.**

**FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, Azurmendi I y Begoñés III contra Zubeldia y Perea, a pala. Tacolo y Errezabal contra Ochotorena y Echániz (J.), remonte).**

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8.

litares en punto a los hechos que afectan a su vida privada, debe contenerse dentro de los límites prudentes que aconsejan las más elementales reglas del arte de mandar, si no se quiere que la profesión de las armas se convierta en una academia de filósofos.

Injustificadas, en el sentido estricto de la palabra, eran las deudas de César, y cuidado con reirse!—formarle expediente gubernativo para separarle del servicio, hubiera sido grande disparate por parte de los romanos. Injustificadas fueron las deudas del gran Condé, y a pesar de ellas vendió en Rocroy. Injustificadas las deudas del famoso Peterbarough, a quien con razón llama Makaulay la figura más extraordinario de su siglo, sin exceptuar al Rey de Suecia, Carlos XII... y, con deudas y todo, ganó a Barcelona para la causa del archiduque.

A cambio de muy escasas ventajas, la manía de perseguir a hierro y fuego a todos los militares que no justifiquen sus deudas a gusto de quien en último término no ha de pagárselas, puede acarrear, si la discreción no entra para nada en la inquisitiva, grandes perjuicios en orden a lo fibroso y aventurero, de tan gran importancia en la existencia del soldado, porque digan lo que quieran espíritus tirados a cordel, hay en los términos mismos del problema de la vida tal como los hechos se han planteado a aquéllos, algo que pide— a cierta edad se entiende—ruido, movimiento, placeres..., sus conatos de rumbo, cierta inclinación a la prodigalidad, que, si es bueno ir moderando con pulso y a tiempo, no conviene reprimir de golpe ni con dureza, porque al que se enseña demasiada economía política o crematística, puede concluir por reflexionar que el mejor y más lógico ahorro es el... de la sangre.

Pero en fin; conveganamos—como dijimos antes—que las deudas que no sean justificadas deban perjudicar al oficial deudor en su concepto primero, y en su carrera después. ¿De qué manera, por qué medios se aprecia la mayor o menor justificación de una deuda? He aquí el punto difícil, el portillo abierto, si no a la arbitrariedad consciente por lo menos a la que resulta de la diversidad de criterios.

Hasta ahora el jefe es el único llamado a revolver, dentro de cada regimiento o unidad orgánica o centro. Y ocurre lo que es lógico. Mientras en unos Cuerpos los oficiales que tuvieron necesidad de contraer deudas no sufrieron el menor contratiempo porque gozaron la fortuna de tropezar con un hombre discreto y conoedor del mundo, en otros salieron pringados llevando un rosario de notas. ¿No es acertado pensar que, invertidos los términos para estos oficiales, los buenos hubieran resultados malos y los que pasan por malos quedarán inmejorables?

Para unos—los más humanos—la letra de la «Colección Legislativa» mata y el espíritu vivifica. Para otros, toda deuda, por el mero hecho de serlo, es «injustificada», y la primera produce apercebimiento y nota en la hoja de hechos, la segunda, quince días de arresto y «conducta mediana» y la tercera dos meses de castillo y «conducta mala». Así, sin más ni menos.

Y no vale objetar que para que eso suceda es preciso que la deuda, según el querer de las disposiciones vigentes, ha de ser considerable e injustificada, contraída por medios reprobados, con circunstancias que lastimen el honor del oficial, porque, con el debido respeto sea dicho, eso es un disparate, pues si tales fueran las circunstancias y los medios, entonces habría motivo para más, por la propia naturaleza de los medios y las circunstancias. Habría motivo para un proceso o un expediente gubernativo,

según el caso. Es así que no se forman; luego ni los medios reprobados ni las circunstancias atentatorias al honor del oficial aparecen por parte alguna.

Se plantean las notas y se imponen los correctivos porque sí... y siempre, o casi siempre, porque se juzgan injustificadas a secas por los exegetas de morrión. Es deuda! Pues como el oficial no pruebe que se le han muerto su padre, su madre, su mujer, o sus hijos tras larga y costosa enfermedad, ya está aviado. ¡Pasa de treinta, cuarenta o cincuenta duros! Pues ya es considerable. Por uno u otro concepto las clavijas se aprietan.

¿Cómo explicar si no la persecución de que fueron objeto muchos de los oficiales que regresaban de Cuba al terminar la anterior campaña?

Recordémoslo, porque la cosa puede volver a ser una actualidad palpitante, como es un hecho histórico indiscutible.

Tras ellos llegaba a la Península un carro de reclamaciones. La una de 30 pesos oro por calzado, la otra de 100 por conservas, la de más allá de 60 por ropas... y así por el estilo. Total, 500 o 600 pesos oro. ¡500 pesos!—gritaba poniéndose las manos en la cabeza cualquier jefe del detall que soñaba en calderilla.—¡Qué escándalo! ¡Qué oficial! ¡Qué tramposo! Y el cuartel se conmovía de pies a cabeza; esto es, de coronel a rancho. Nadie reparaba en que si el oficial le adeudaba el Estado 1.500 o 2.000 pesos oro, como no podía vivir del aire ni vestirse con hojas de palma, era lógico que él a su vez tuviese un pequeño Gibraltar.

Y allá iba el desdichado, de castillo en castillo, estudiando fortificación en cuanto vomitaba el correo algún cargo retrasado. Era una nueva deuda, y «considerable» por ende.

De lo anteriormente expuesto se deduce y comprueba que es cuestión de criterio, personal y variable, la manera como siempre se apreció oficialmente la naturaleza de las deudas contraídas por los militares, a los efectos de la corrección y disciplinaria que ha de recetárseles, por vía de enmienda.

El ejercicio de tan importante facultad, confiado a una sola persona, no estaba exento de peligros, pero nunca llegaron éstos al extremo que los llevó el Código penal del Ejército de 1884.

Ese Código que se distinguía por su incomprensible lenidad con respecto a los delitos más graves que pueden cometerse en la milicia, como son los relativos a la disciplina; ese Código que permitía la continuación en las filas de los oficiales declarados indignos por sentencia de Consejo de Guerra, dada la naturaleza del hecho punible, contenía en cambio un artículo 162 que decía así:

«El oficial que habiendo sido castigado tres veces disciplinariamente... por contraer deudas sin necesidad justificada, incurriese de nuevo... será castigado como «reo de delito» con la pena de separación del servicio.»

Esto era grave, muy grave si el «procedimiento» no ofrecía alguna garantía contra la arbitrariedad posible del castigo disciplinario.

Federico DE MADARIAGA  
(Concluirá).

## Gacetillas de teatros

**INFANTA ISABEL.—El mayor éxito del año, «El alfiler».**

La comedia de más representaciones, «El alfiler». Todos los días, tarde y noche, «El alfiler».

Se despacha en contaduría.

**COMICO.—«No hay billetes».** Este cartel diariamente se pone en la taquilla con «¡Mira qué bonita era...!», soberbia creación de Rosarito Iglesias.

**Grandes Almacenes**  
CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5  
MADRID

**Félix Gómez**

Casa fundada en 1880  
TELEFONO NUMERO 12.191  
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de unif rme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

**¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!**

PIDANSE DETALLADOS A LA CASA

**O. Z. O.**

LE CONE HYGIENIQUE  
El mejor desinfectante conocido.

**CONTRA LA GRIPE, EL UNICO**

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:  
L. Montilla  
ROYO, 2. — MADRID

**O. Z. O.**

**JULIAN VEGUILLAS**  
**LEGANITOS, 1 CLAVEL, 13**  
 Teléfono número 16.902      Teléfono número 51.836

**COMPRA Y VENTA**

— DE —  
 Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

**Oria y Galíndez**  
**COMPRA Y VENTA**

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. CAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD  
 Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

**ESCUELA BERLITZ**      ARENAL, 24  
 Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS      CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS  
 INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO      SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES  
 CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS      ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

**Compañía Trasatlántica**  
 SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1929

**Línea del Cantabrico a Cuba-México**  
 El vapor «C. Colón» saldrá de Bilbao el día 7 de abril, de Santander el 7, de Gijón el 8 y de Coruña el 9 para Habana y Veracruz.  
 Próxima salida el día 3 de mayo.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**  
 El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el día 5 de abril, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
 Próxima salida el día 5 de mayo.

**Línea del Mediterráneo a New York-Cuba**  
 El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el día 23 de abril, de Tarragona el 23, de Valencia el 24, de Alicante el 25, de Málaga el 26, de Cádiz el 27 y de Vigo el 29 de abril, para New-York y Habana.  
 Próxima salida el día 14 de junio.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia**  
 El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el día 6 de abril, de Valencia el 7, de Málaga el 8, y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.  
 El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 29 de abril, de Valencia el 30, de Málaga el 2 de mayo, de Cádiz el 4, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.  
 Próxima salida el 28 de mayo.

**Línea de Fernando Póo**  
 El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 15 de abril, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).  
 Próxima salida el 15 de mayo.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Orquesta, Capilla, etc.  
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.  
 Para informes, en las oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de Madrid, Alcalá, 43.

**ASOR**  
 Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA :: LITOGRAFIA :: RELIEVES :: OBJETOS DE ESCRITORIO :: LIBROS HOJAS MOVIBLES :: ENCUADERNACION :: ARTICULOS DE DIBUJO :: CAJAS PARA DOCUMENTOS :: CARNETS :: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

**PRECIOS BARATISIMOS**

**Agencia de Negocios Matriculada**  
 San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.  
 Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altaes y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

**VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED**

Oficina en Londres: 37, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Buricks», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

**FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON**  
**VICTOR SARASQUETA**  
 EIBAR (GUIPUZCOA)

**"PARATODOS"**  
 Escopeta de fuego central, dos tiros en calibres 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todos los pólvoras y cargas. Cañones de acero. Caja de nogal. Delantero con resorte Seguro automático. El modelo 217 165 pesetas. Pida usted catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar. Será atendido con esmero y prontitud. No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

**"HISPANIA"**  
 Última novedad Escopeta de magnífica presentación. Cañones demi-blok de acero extra. Triple cierre Purdey. Llaves encajadas de doble seguro. Seguro automático perfectísimo. Caja de nogal selecto. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Extractores automáticos. Grabado fino. Hispania B E. 625 pesetas. No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

**"EDER"**  
 La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Delantero con resorte. Caja de nogal. En calibres a gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la culata. Eder 214. 300 pesetas. La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

**DIARIO DE LA MARINA**  
 PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOL  
 En la plaza cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
 En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOL  
 Noticias y artículos industriales.  
 En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

**"AHEMO"**

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: **Euge Runde** (provincia de MADRID)



**"SMITH PREMIER"**  
 N.º 60  
 CAMPEON DE RESISTENCIA  
**APERIQUET Y CIA**  
 C/ DE CALZADA 105 - MADRID 443

**ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS**

**Academia SERRATE**

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico Internado. Consultas y correspondencia al Sr. D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM. 107, PRINCIPAL. — MADRID